

GLOSARIO

CENSO DE LA GESTIÓN GASTO E INVERSIÓN EN PROTECCIÓN
AMBIENTAL PARA CONSEJOS PROVINCIALES 2010

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS AMBIENTALES

Formulario Consejos Provinciales
Autor: ESTADÍSTICAS AMBIENTALES

GLOSARIO

CENSO DE LA GESTIÓN GASTO E INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA CONSEJOS PROVINCIALES 2010

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Adaptación de estructuras para la protección de animales silvestres.- Son donceles, canales, en construcciones de proyectos que permiten a los animales silvestres en bosques, selva preservar su vida y no perturbar su hábitat natural. *(Es una explicación no un concepto)*

Aguas residuales: Se consideran Aguas Residuales a los líquidos que han sido utilizados en las actividades diarias de una ciudad (domésticas, comerciales, industriales y de servicios).

Alcantarillado: Es un conjunto de tuberías construidas bajo tierra en la vía pública, que se denominan colectores públicos, interconectándose con las viviendas mediante uniones domiciliarias, cuya función es recoger y transportar las aguas servidas.

Ambiente: Es todo aquello, que rodea a un organismo vivo o grupo de éstos y que comprende: i) elementos naturales, tanto físicos como biológicos; ii) elementos artificiales (las tecnoestructuras); iii) elementos sociales, y las interacciones de todos estos elementos entre sí, influyendo en el desarrollo y actividades fisiológicas y psicofisiológicas de los organismos.

Cambio Climático: fenómeno que se produce como resultado de la acumulación de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero. Muchos científicos lo consideran una grave amenaza para el medio ambiente mundial. También se denomina aumento de la temperatura mundial; calentamiento de la atmósfera.

Chimenea: tubo o conducto vertical instalado en edificios y fábricas para la eliminación de gases de escape y partículas en suspensión

Conservación: gestión de la utilización de los organismos o ecosistemas por el ser humano para asegurar un uso sostenible de los mismos (UICN/WWF, 1991).

Contaminación: presencia de sustancias y calor en los medio ambientales (aire, agua, tierra) cuya naturaleza, localización o cantidad produce efectos perjudiciales en el medio ambiente. 2. Actividad que genera agentes contaminantes.

Contaminación del suelo: peso de un contaminante por unidad de volumen en la zona que se encuentra entre el suelo y aproximadamente dos metros de altura sobre éste.

Contaminación hídrica: presencia de materiales nocivos y desagradables en el agua, procedentes de alcantarillas, desechos industriales y escurrientías de aguas pluviales, en concentraciones que no permiten su utilización.

Contaminación por ruido: sonido en niveles excesivos que puede ser perjudicial para la salud humana.

Contaminantes atmosféricos: sustancias presentes en el aire, en concentraciones elevadas, podrían ser perjudiciales para los seres humanos, los animales, la vegetación o los materiales. Los contaminantes atmosféricos,

en consecuencia, pueden comprender materia de prácticamente cualquier composición natural o artificial capaz de ser transportada por el aire. Pueden ser partículas sólidas, gotículas o gases, o combinaciones de estas formas.

Convenio: Acuerdo entre dos o más grupos sociales o instituciones por el que ambas partes aceptan una serie de condiciones y derechos.

Cooperación Internacional: comprende las transferencias corrientes en dinero o en especie entre los gobiernos de diferentes países o entre los gobiernos y las organizaciones internacionales.

Cuerpos de agua: masa de agua marina o continental, individualizable por sus características naturales, sus usos o por sus límites administrativos, cuya definición espacial es expresamente definida por la Autoridad Marítima.

Descontaminación: medida que se adopta para abordar el problema de la liberación de una sustancia peligrosa que podría afectar el ser humano y/o medio ambiente.

Educación Ambiental: conjunto de procesos dinámicos mediante los cuales los seres humanos, como individuos o grupos sociales organizados, adquieren o enriquecen su conocimiento y comprensión acerca de las formas de interacción entre la sociedad y la naturaleza, sus causas y consecuencias y se hacen conscientes de cómo esas interrelaciones afectan la sostenibilidad del desarrollo a escala humana y calidad ambiental.

Emisión.- descarga en la atmósfera de contaminantes procedentes tanto de fuentes fijas, tales como chimeneas, otros ductos de ventilación, áreas superficiales de instalaciones comerciales o industriales, como fuentes móviles, por ejemplo, vehículos automotores, locomotoras y aeronaves.

El Gasto en Protección Ambiental.- Es el egreso o gasto financiero realizado para actividades de protección del medio ambiente.

Emisiones atmosféricas: están formadas por el conjunto de sustancias que se vierten a la atmósfera, como el dióxido de carbono, el óxido de nitrógeno, el monóxido de carbono y el dióxido de sulfuro.

Estudio de impacto ambiental: Es el documento técnico que debe presentar el promotor de un proyecto en se identifican, valoran y previenen los efectos persivibles que la realización del proyecto produciría sobre los distintos aspectos ambientales.

Fosas sépticas: fosa subterránea que recibe aguas residuales directamente de una vivienda. Las bacterias descomponen los desechos y aguas negras orgánicas, que se depositan en la fosa; los efluentes se filtran al suelo y los fangos residuales se sacan periódicamente con una bomba.

Filtro: Material poroso o dispositivo a través del cual se hace pasar un fluido para limpiarlo de impurezas o separar ciertas sustancias.

Gastos ambientales: Gastos de capital y gastos corrientes relacionados con actividades e instalaciones características que se especifican en las clasificaciones de actividades de protección ambiental.

Gasto Corriente: referente a los gastos de personal y mantenimiento dentro de las administraciones públicas.

Gestión Ambiental: La gestión ambiental es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio.

Impacto Ambiental.- Es la alteración positiva o negativa del medio ambiente, provocada directa o indirectamente por un proyecto o actividad en una área determinada.

Inversión en protección ambiental.- Son inversiones dirigidas a reducir, mitigar y/o evitar la contaminación ambiental provocada por procesos productivos.

Inversión.- Dinero empleado en equipo, existencias o mejoras, que tienen una duración de más de un año y que aumentan la capacidad productiva de una empresa. (Tomado del internet).

Jurisdicción: Territorio al que se extiende.

Mano de obra calificada: se refiere a los trabajadores con estudios técnicos o algún grado de capacitación

Mano de obra no calificada: se refiere a trabajadores con escasos estudios (algunos no han terminado la primaria).

Mantenimiento: Conjunto de operaciones y cuidados necesarios para que instalaciones, edificios, industrias, etc., puedan seguir funcionando adecuadamente.

Norma: Una norma es un documento aprobado por un organismo reconocido que provee para uso común y reiterado, reglas, lineamientos o características para las mercancías o servicios, o procesos relacionados, o métodos de producción. Las normas son generalmente creadas por consenso en comités técnicos de expertos y son de observancia voluntaria.

Organizaciones no gubernamentales: es cualquier grupo no lucrativo de ciudadanos voluntarios, que está organizada a nivel local, nacional o internacional.

Personal remunerado por terceros: referente al personal que es contratado por una institución a través de otra con la que se establecen las obligaciones patronales

Plan: se ha definido como un documento en que se constan las cosas que se pretenden hacer y forma en que se piensa llevarlas a cabo. ⁹⁶ Y también se señala como la Organización y coordinación de las actividades económicas.

Prevención de la Contaminación.- La prevención de la contaminación o control de entrada de contaminación, es una solución de producción, que reduce o elimina la producción de contaminantes, a menudo cambiando compuestos químicos o utilizando procesos menos perjudiciales

Productos limpios: los cuales se les considera con un bajo impacto ambiental producto de su consumo principalmente debido a sus componentes. Por ejemplo detergentes biodegradables.

Protección Ambiental: cualquier actividad orientada a mantener o restablecer la calidad de los medios ambientales evitando la emisión de agentes contaminantes o reduciendo la presencia de sustancias contaminantes en estos medios. Puede consistir en a) cambios en las características de los bienes y servicios, b) cambios en las modalidades de consumo, c) cambios en las técnicas de producción, d) tratamiento o eliminación de residuos en instalaciones especiales de descontaminación, e) reciclado y f) prevención del deterioro del paisaje y los ecosistemas.

Reactivos: es cualquier compuesto químico usado como reactante en una reacción química.

Recuperación de paisajes.- Para tener claro esto y saquen su propia conclusión, es importante saber que es:

- Áreas Especiales.- Son aquellas formaciones naturales cuya finalidad es la de conservar valores escénicos, científicos, culturales, estratégicos o ecológicos.
- Una Belleza escénica es considerada como Servicios ambientales. Y Servicios Ambientales.- Beneficios que las poblaciones humanas obtienen directa o indirectamente de las funciones de la biodiversidad (ecosistemas, especies y genes) especialmente ecosistemas y bosques nativos y de

plantaciones forestales y agro-forestales...Tulas. Libro III.- Con esto se puede definir a que se refiere la recuperación de paisajes que también se exige en el Estudio de Impacto Ambiental.

Reforestación: repoblación forestal, natural o artificial, de una zona que anteriormente se encontraba cubierta de bosques.

Residuo: Todo material que no tiene un valor de uso directo y que es descartado por su propietario.

Reparaciones: Acción y efecto de reparar cosas materiales mal hechas o estropeadas.

Ruido.- sonido audible proveniente, por ejemplo, del tráfico de vehículos y las obras de construcción, que puede producir efectos molestos y perjudiciales (pérdida de la audición). Se mide en decibeles.

Suministros: Cosas o efectos suministrados.

Vibración.- Una oscilación en que la cantidad es un parámetro que define el movimiento de un sistema mecánico, y la cual puede ser el desplazamiento, la velocidad y la aceleración.